



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente nº 12.325/02.-

Ref./MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
Dirección de Presupuesto
S/Cambio de situación de revista de la agente Mirta MAREQUE.-

DICTAMEN Nº 0086/03.-

Señor Ministro de Hacienda y Finanzas:


I.-) Venidas las presentes actuaciones a este organismo asesor a los efectos de emitir dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el cual se propicia la reubicación en otro organismo de prestación de servicios -dependencia directa- de la señora Mirta Beatriz MAREQUE, no existen observaciones que formular al mismo.-

II.-) Por ello, con los recaudos y formalidades de práctica, lo proyectado se encuentra en estado apto de ser suscripto por las autoridades competentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,
AIC.-



29 ENE 2003


Dra. Adriana Isabel CUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE